

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 18 de marzo de 1981.-

Visto el presente expediente N° 289.814/80 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se tramita la licitación privada N° 65/81, a los efectos de la reparación de chapa y pintura de la "Estanciera" afectada a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, y

Considerando

Que dicha licitación fue autorizada por Resolución N° 121/81 de fecha 17 de febrero ppdo, (Confr. fs. 33), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 46.-

Por ello y teniendo en cuenta lo establecido por Acordada N° 17/79,

SE RESUELVE

1º) Aprobar la licitación privada N° 65/81, la que se adjudica a la firma "ANTONIO PEDRO MONTEFIORE" por la provisión del renglón N° 1 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 42/43 y por el importe total de PESOS: CINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL //////////// (\$ 5.800.000.-).-

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta /// "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del corriente año.-

3º) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

b.m/G

